

Oficio No.169 Notificación Embargo (2021-00019)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalén <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 3/05/2024 8:10 AM

Para: notificacionjudicial@bancolombia.com.co <notificacionjudicial@bancolombia.com.co>; requerinf@bancolombia.com.co <requerinf@bancolombia.com.co>

2 archivos adjuntos (164 KB)

Auto Interlocutorio No.063 Decreta Embargo (2023-00043).pdf; Oficio No.169 Decreta Embargo Nequi (2021-00019).pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO****JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL****JERUSALÉN – CUNDINAMARCA****Palacio Municipal****jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co****Móvil WhatsApp: 317 436 4334**

Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación : 253684089001 2021 00019 00
Demandante : SANDRA WELFAR SALGUERO en representación de sus hijos menores
Demandado : JOSÉ OLMEDO CARVAJAL RODRÍGUEZ C.C.No.80.355.306

Cordial saludo.

Por medio del presente remito adjunto Oficio No.169 de 2024 en donde se notifica EL DECRETO DEL EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros que se encuentran depositados en cuentas de ahorros, corrientes u otro título y línea de negocio mediante plataforma digital NEQUI con el abonado telefónico 320 889 4236 que posea el demandado **JOSÉ OLMEDO CARVAJAL RODRÍGUEZ**, identificado con la **C.C.No.80.355.306 de Tocaima, Cundinamarca**, en su entidad financiera.

Adjunto mediante enlace OneDrive y PDF:

1. [Auto Interlocutorio No.063 Decreta Embargo \(2021-00019\).pdf](#)
2. [Oficio No.169 Decreta Embargo Nequi \(2021-00019\).pdf](#)

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: AGUSAR RECIBIDO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

23

Respuesta automática: Oficio No.169 Notificación Embargo (2021-00019)

Notificaciones Judiciales Bancolombia <notificacijudicial@bancolombia.com.co>

Vie 3/05/2024 8:11 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalén <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Reciba un cordial saludo,

Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Correos enviados por fuera de este horario se tramitarán al día hábil siguiente.Recuerde que en este correo únicamente se tramitarán temas relacionados con: procesos judiciales, administrativos, acciones de tutelas y requerimientos de Entidades Legales.Nota: cuando se trate de órdenes judiciales y oficios solo se tramitarán si proviene de dominios institucionales (gov.co., edu.co, .mil.co)**¡AVISO IMPORTANTE!**: no se tramitarán Derechos de Petición enviados a este buzón. Para su atención lo debes presentar en cualquiera de nuestras oficinas o comunicándote a las siguientes líneas de atención: Bogotá: 343 00 00, Medellín: 510 90 00, Cali: 554 05 05, Barranquilla: 361 88 88, Cartagena: 693 44 00, Bucaramanga: 697 25 25, Pereira: 340 12 13, Línea nacional: 018000912345. Desde el exterior: España: 900 995 717, Estados Unidos: 1866 379 9714.Atentamente,
Grupo Bancolombia S.A